



En la Conferencia Nueva Economía Forum en Málaga

## Montoro: “nuestro principal objetivo es volver a la senda del crecimiento y del empleo”

- Mañana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el Gobierno propondrá a todas las comunidades autónomas el mecanismo de pago a los proveedores
- Afirma que a ninguna comunidad autónoma le conviene ir mañana al CPFF con el lenguaje de la relajación respecto al objetivo de déficit

5 de marzo de 2012. El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha ofrecido hoy una conferencia en Málaga dentro del ciclo Nueva Economía Forum en la que ha manifestado que “nuestro principal objetivo es volver a la senda del crecimiento y del empleo”.

Respecto a la reunión de mañana del Consejo de política Fiscal y Financiera, explicó que se va a pedir el objetivo de 1,5% de déficit a todas las CCAA, de forma que “aquellas comunidades que no sean realistas con estas cifras será porque sus presupuestos autonómicos no estarán hechos sobre escenarios realistas y tendrán que adecuar esos presupuestos autonómicos al objetivo común del déficit público”.

“Estoy seguro que ninguna Comunidad me va a pedir formalmente que le rebaje ese objeto de déficit ni pedirá una relajación porque no le conviene ni a esa comunidad ni al conjunto de España”, afirmó.

### El pago a proveedores, motor de arranque para las empresas

También explicó que mañana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se propondrá a todas las comunidades autónomas el mecanismo de pago a los proveedores, Montoro destacó que el Gobierno

ha puesto en marcha una medida tan importante como el pagar las deudas que tienen las administraciones a los proveedores. “Esta gran operación financiera –dijo-- actuará de motor de arranque para muchas empresas y servirá como estímulo, ya que ellas son la vanguardia de la recuperación económica de nuestro país”.

Es una operación de saneamiento de las cuentas públicas, que es uno de los ejes principales de la política económica del Gobierno. “Es una muestra del empeño prioritario de este Gobierno por parar cuanto antes la destrucción de empleo y crear puestos de trabajo”, apuntó el ministro. Así se potencia la transparencia de las administraciones, que es un factor imprescindible para que la economía española gane confianza y recuperemos el crecimiento.

“El Gobierno no deja solas a las corporaciones locales y autonómicas, ni les exige grandes esfuerzos en una época como ésta, sino que las apoya”, afirmó. Por eso, el gobierno ha aprobado activar el aval del Estado a la operación de financiación de proveedores de Entidades Locales, por un importe de 35.000 millones de euros.

El Ministerio de Hacienda convocará para el próximo miércoles la Comisión Nacional de la Administración Local, en la que se comunicará a las Entidades Locales la operativa de este mecanismo de financiación de proveedores. A partir del mes de mayo, podrán cobrar sus facturas los proveedores con obligaciones pendientes de pago generadas por obras, servicios o suministros realizados antes del 1 de enero de 2012 y que, además, se trate de contratos incluidos en el ámbito de lo recogido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Las entidades locales suscribirán un préstamo, con un plazo de diez años, dos años de carencia de principal, y unos tipos de interés que, gracias al aval del Estado, será el del tesoro más 115 puntos básicos. “Es una inyección de confianza y rigor”, dijo.

Explicó que en el Decreto Ley aparece para las empresas el término de descuento, pero no es obligatorio, es voluntaria y no tiene que crear inquietud. “El Gobierno no tiene intención de obligar a nadie a pagar la quita, lo importante es la inyección de 35.000 millones que van a recibir las empresas” insistió Montoro.

También, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de mañana, se comunicará el mismo mecanismo, con las especificaciones que procedan, para las Comunidades Autónomas, por un importe similar.

### **Proyecto de Ley de estabilidad presupuestaria**

Por otro lado, el ministro se refirió al proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria, remitido el viernes al Parlamento, que recoge el primer objetivo de la política económica del Gobierno, que es el control del déficit, porque la estabilidad y la sostenibilidad presupuestarias son claves para el crecimiento económico y la creación de empleo. La Ley Orgánica va a constituir la base jurídica y económica de la política presupuestaria del Gobierno.